

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Sesión No. 12 de fecha 27 de Abril de 2011

Siendo la hora 18.30 se abre la sesión ordinaria

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum. Se recuerda también que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA:

Orden Egresado: Félix Azar, Daniel Gascue, Walter Dura, Beatriz Tabacco, Ricardo Schreiber, Daniel Rubino y Daniel Giammarchi. (7 en 10)

Orden Docente: María Urquhart, Beatriz Castro, Alejandro Gutiérrez, Antonio Mauttone, Marcos Viera, Marco Scavino, Raquel Sosa, Laura Rovira, Gustavo Sánchez y Rosario Casanova. (10 en 15)

Orden Estudiantil: Nicolás Rodríguez Moré y Martín Rodríguez (2 en 10)

1. Conceder licencia por el Orden Docente a los siguientes claustristas Ricardo Marotti, Erna Frins y Marina Miguéz por la sesión del día de la fecha.
2. Conceder licencia por el Orden Egresado al claustrista Claudio Brandino por la sesión del día de la fecha
3. Conceder licencia por el Orden Egresado al claustrista Juan Carlos Rugilo hasta el mes de Julio de 2011.
4. Integrar al Dr. Heber Enrich como delegado del Orden Egresados en la Comisión Ad Hoc de la carrera de Grado Ingeniero Físico-Matemática.
5. Aprobar el Acta de fecha 16 de Marzo de 2011, con las modificaciones vertidas en Sala.
6. Aprobar en general el Programa de Maestría en Gestión de la Innovación que figura en el Exp. 061900-000613-09) con la modificación del punto b) del Informe de la Comisión de Posgrado del Claustro.

7. a) Tomar conocimiento del informe presentado en forma oral por el Sr. Director del Instituto de Física, Dr. Gonzalo Abal sobre el “Diploma de Especialización en Física” ANEP – UDELAR presentado por el Instituto de Física (Exp. 060150-000083-11)
b) Pasar el tema a la Comisión de Posgrado del Claustro.

8. a) Tomar conocimiento del informe realizado en Sala por el Ing. Franco Simini acerca de la propuesta de Residencia de Ingeniería Biomédica, Mejora de la gestión de equipos biomédicos y de la seguridad eléctrica de pacientes y operadores con la Universidad de la República en Centros Asistenciales.

b) Se solicita al proponente reformular la propuesta

9. Aprobar en general el plan, con la modificación del punto b) en base a la observación realizada por Walter Dura y opiniones vertidas en el claustro.